

Ministerio  
de Hacienda  
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 N° 311.

Asuncion abril 6 de 1864.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 14 de marzo p.º con el pliego original y la copia de la carta autógrafa del S. E. el Sr. Presidente del Senado Don ottavio Crisostomo, comunicando a S. E. el Presidente ve la República hallarse en ejercicio del Poder Ejecutivo del Uruguay oriental del Uruguay.

Acompaño a esta nota la contestacion autógrafa del S. E. el Presidente de la República, con la correspondiente copia de uñls, y migo a V. E. se leva hacerlos llegar a un alto destino.

Con tal motivo me u grato saludar a V. E. y ofrecerle las seguridades de mi consideracion y estima.  
(fir) José Berger.

A S. E. el Sr. Dr. D. Juan José de Herrera, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio  
de Hacienda  
Relac. Exter.

I, 22, 11, 1 N° 315 Asuncion abril 6 de 1864.

El abajo firmado tiene el honor de avisar recibo de la nota que V. E. se ha uenido dirigirle con fecha 17 de marzo, adjuntando una comunicacion para el Exmo. Sr. Presidente de la República, y participando a este ministerio, que llamado por S. E. el Presidente de la República, a desempeñar el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobiernos, no le era posible despedirse personalmente del infrascrito, y tiene que limitarse a ofrecer las expresiones de su gratitud, por las buenas atenciones que el abajo firmado dispensó a V. E. durante la misión que ha desempeñado en el Gobierno paraguayo, manifestando también cuán precioso le será el reuendo de las relaciones, que ha cultivado con el infrascrito.

La nota para el Exmo. Sr. Presidente de la República fue elevada a un alto destino, y S. E. ha ordenado al infrascrito, agradecer muy expresivamente a V. E. la manifestacion de su renouimiento, y los votos que hace por la prosperidad del pueblo paraguayo y por la gloria de su administracion.

Han sido muy satisfactorios al abajo firmado los amistosos conceptos de la respondida nota de V. E., y en especial la expresion de los puros y leales sentimientos de V. E. para etrechar cada vez mas, en una amistad invariable, las buenas relaciones que felizmente existen